



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2021, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 28 DE DICIEMBRE 2021

HORA DE INICIO: 16h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 16h55

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; MSC. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN, VICEALCALDESA, SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES: FRANKLIN BUITÓN LOMAS, ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA, Y JOSÉ LUIS YAMBERLA CACUANGO.

AUSENCIA: NINGUNO

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por mayoría, **APROBAR**, en Segundo y Definitivo Debate, la Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023 del cantón Antonio Ante;
2. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **AUTORIZAR** al señor Alcalde, la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y la Corporación “31 de Diciembre”

Siendo las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos se clausura la sesión extraordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron.

LO CERTIFICO.

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)